

La Constancia

Ayuntamiento

Sesión del dia 23 de Marzo de 1910

Bajo la presidencia del alcalde don Antonio Minondo y con asistencia de 23 concejales se abre la sesión á las seis menos cuarto de la tarde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió á tratar de los asuntos incluidos en el

Orden del dia

A propuesta del alcalde se hace constar en acta el sentimiento que ha producido el fallecimiento de doña Micaela Berazategui, madre del concejal don Práxides Diego de Altuna.

Comunicación de la Dirección general de Correos y Telégrafos respecto á las condiciones en que el Ayuntamiento cedería el edificio que ocupa la escuela de Artes y Oficios. A Obras y Hacienda.

Sentencia dictada por la Audiencia de Pamplona en el litigio con don Lorenzo Díaz de Isla, condenando al Ayuntamiento á pagar lo que exigía. Pasa al letrado municipal.

Rancho extraordinario á los presos de la cárcel. Que se dé el día de Pascua.

Comunicación de gracias de don Eugenio Egurra por haber sido nombrado profesor de la escuela de Artes y Oficios.

Los periódicos de la semana ascienden á 3.756,15 pesetas.

Cuentas varias suman 4.762,65 pesetas.

Informes

El Ayuntamiento en vista de los dictámenes emitidos por las distintas comisiones adoptó los siguientes acuerdos:

Anunciar la provisión de plazas de guardias subientes.

Autorizar á don Florentino Rojo para colocar veladores y sillas frente al café del Norte.

Conceder igual autorización á los señores Arana y compañía para el café Royalty.

Autorizar á don Luis Kutz para los cafés de la calle de Alameda y Urbieta.

Autorizar á la sociedad anónima La Vienesa para la construcción de un horno nuevo en una panadería y dos en otro edificio de la calle particular de Arroza.

Aprobar el pliego de condiciones para el suministro de 40 arcos voláticos y sus accesorios y ejecución de apertura de zanjas, recomposición de vías para el servicio de alumbrado público.

Deseñar el escrito del presidente de la sociedad Lavadero Mecánico del Antiguo respecto al impuesto de peaje.

Autorizar á doña Francisca Bujia da para que sustituya á doña Sinforosa Albistur en el puesto número 8 del mercado de San Martín.

Autorizar á doña Luisa Iribarren para hacer obras de embellecimiento en el puesto número 8 del mercado de San Martín.

Aprobar el presupuesto extraordinario para las obras de instalación de la red telefónica urbana municipal, importa 40.000 pesetas.

Entregar con agrado de la Memoria de la fábrica municipal de gas en el último pasado año, que se da un voto de gracias.

Abonar 835 pesetas al señor Repulles como individuo que fué del Jurado para el concurso de proyectos de obras en el cerro de San Bartolomé.

Abonar 8.050,43 pesetas como pago de las obras ejecutadas durante el mes de Enero en la nueva fábrica de tabacos.

Denegar al contratista de la carretera de U. f. pidiendo se autorice para sustituir la fianza que tiene depositada con obligaciones de una empresa particular.

Quedan sobre la mesa á petición del señor Granés las bases aclaratorias para la concesión de la Kursaal á Mr. L. Vogel y un voto particular de la minoría de la comisión de Obras y una adición del señor Arizmendi al informe de la misma comisión, sin que se leyera ningún documento.

Vuelve á la comisión de Gobernación para nuevo estadio el proyecto de adquisición de una bomba automóvil de incendios para destinarla al cuerpo de bomberos de San Sebastián.

Ruegos y preguntas

El señor Granés: doy las gracias al señor alcalde por haber aceptado la delegación para presidir la corrida de toros.

El señor Romero recuerda al señor alcalde que hay un acuerdo del Ayuntamiento en vigor de súplica

al gobernador para que no delegara la presidencia de esa fiesta en la Alcaldía.

El señor Minondo: yo he aceptado la delegación y presidiré y agrado las frases del señor Granés.

El señor Torre: la minoría socialista ve con disgusto la resolución del alcalde.

El señor Laffitte: como esperamos que con motivo de las fiestas vengan muchos forasteros, ruego al señor alcalde dé las órdenes para arreglar los baches que se forman en el puente de Santa Catalina.

Y otro de los ruegos que quiero hacer es que se nota una afluencia grande de raterillos que desatan el nombre de San Sebastián; soy jóvenes, pero tienen encubridores como son las casas que se dedican á la compra de los objetos procedentes del robo y propone se ejerza vigilancia.

El señor Minondo propone escuchar.

El señor Aldaco denuncia los escándalos y disgustos que se registran en el lavadero de Arroza entre la encargada del mismo y las lavanderas.

El señor Romero: estoy enterado de lo que allí ocurre; hay lavanderas de oficio que allí ejercen su industria y esto está prohibido; comienza á dar lectura á un escrito que empieza: «Señor don Antonio Minondo.» Este señor dice que no ha tenido conocimiento de seducimiento que está dirigido á él; el señor Romero continúa la lectura en medio de las risas de algunos concejales que toman algunas frases como si estuvieran, por ejemplo, en París, olvidándose de que están en sesión.

Con muy buen acuerdo el señor Minondo prohíbe la continuación de la lectura del escrito expresado, diciendo que no se debe dar lectura á ciertas cosas.

A propuesta del señor Palomeque se nombra una comisión compuesta de los señores Azkue y Azpiazu, para que se vean con el comandante de Marina y le hagan ver los perjuicios que pueden occasionar las órdenes que ha dado respecto del calado que deberán tener los barcos para entrar en la dársena.

El señor Azkue: en la sesión última se hizo una alusión á los síndicos y después se trató en sesión secreta, según mis noticias, pero yo hoy quiero hablar claro y con público; la intervención de los síndicos en las cuentas de la manzana que se hacen no es más que un adorno de firma, creen que la misión del síndico en las facturas es más elevada que el ver si 2 y 2 son cuatro.

Declaran los síndicos que ellos no firman más facturas y piden que para el asunto al oficial letrado y se les diga lo que han de hacer en adelante.

El señor Marcellán: hoy he presenciado en el Antiguo una riña entre dos hombres que se han vendido á las manos, ha durado ésta tres minutos y no ha aparecido ninguno celador; pido que se ejerza más vigilancia para evitar los continuos escándalos que allí se producen.

Se le atiende el ruego.

El alcalde da cuenta de un telegrama del señor Tabuyo dando cuenta de que llega el sábado y el ministro de Fomento el domingo.

El alcalde propone que el Ayuntamiento salga en corporación á la estación con la banda á recibir al señor Calbetón, y que se le dé un banquete del bolsillo particular de los concejales.

El señor Laffitte, corrobora lo propuesto el señor alcalde.

El señor Aldaco: estoy conforme siempre que esto no implique acatamiento al actual gobierno.

El presidente: se levanta la sesión.

El señor Torre: todavía hay concejal que quiere hablar.

El presidente: estamos tratando asuntos que debieran venir informados y no hay palabra.

El señor Torre: si preside V. así la corrida avisado se va á ver.

Y se levanta la sesión.

Noticias

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Itarte y con asistencia de los vocales señores Olazábal (don Juan), Alberdi, Mendizábal y Castaño en la letrada sesión la Comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar peón caminero para el cuidado de la calle travesía de Eibar a Antonio Víctor Zubizarreta

y Ariznavarreta y para el trozo de la carretera del Urola entre el cruce «Narondo-ola» y el kilómetro 40 500 á José Julián Bedayo Aracama.

Satisfacer á la administración especial de Rentas arrendadas el impuesto de uno por mil sobre las obligaciones en circulación de la deuda provincial correspondientes al primer trimestre del año actual.

Diferir á lo solicitado por el alcalde de Aya exceptuando del impuesto de carreteras los transportes de productos agrícolas que transitan los labradores de aquella localidad á la estación de los ferrocarriles vascongados de Aya-Orio.

Señalar á varias centrales de electricidad sus cuotas por impuesto sobre consumo de alumbrado.

Conceder á la Hermandad de los labradores «Santo Ángel de la Guarda», de Zirauz, la exención del arriero por las carnes de reses que sacrifican por enfermedad ó accidente fornito.

Dejar resueltos varios expedientes iniciados por defraudación de los arbitrios provinciales, imponiendo á los interesados las penas en que han incurrido con arreglo al reglamento del ramo.

Crónica judicial

La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en la causa seguida contra Pío Gaviola y Badiola condenando á la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión colectiva y 250 pesetas de multa la pertenencia de instrumentos destinados al robo y por uso de cédula personal extenida á nombre de otro.

Ayer se celebró la visita general de cárceles sin novedad, habiendo asistido la sala, los jueces, escribanos y representación del Colegio de abogados.

Nuevas elecciones

De Real orden ha sido declarada nula la elección de concejales celebrada por el Ayuntamiento de Vergara el día 12 de Diciembre último en el segundo distrito.

El gobernador civil en breve hará la convocatoria para nuevas elecciones y probablemente se celebrarán éstas el día 17 de Abril.

A enterarse

Se desea que se presenten á la inspección municipal á recoger documentos que es interesa, Valentín Inciarte Ansoraga, José María Echeverría Ecaiza y Justino Cossío en Tostón.

Escándalos

Faustino Calvo y Federico López sostuvieron en el Antiguo una reyerta y después de maltratarse mutuamente blasfemaron horriblemente contra el Santo Nombre de Dios.

A este escándalo que fué muy grande se refirió el señor Marcellán en la sesión.

Otro escándalo produjeron dos mosalbetes, en la calle de Juan de Bilbao.

Jesús López y Francisco Alegría fueron reprendidos por la señora viuda de Meque y en venganza le faltaron con palabras feas, dignas de gentes mal educadas.

El celador les denunció á la inspección municipal.

Junta de asociados

Ayer á las cinco y media se reunió en la Casa Consistorial la junta de asociados en segunda convocatoria con asistencia de 10 concejales y dos asociados.

Se dió lectura al presupuesto extraordinario para la realización de diferentes obras que ascienden á 483.661,63 pesetas, habiéndose aprobado sin discusión.

"La Constancia"

Puesto de venta en esta ciudad, D. Esteban Aramburu; Narros: 24, tienda.

Estante de la calle Mayor, frente al Teatro Principal.

Sras. Hijas de Aramburu; Alameda, 21 (Boulevard).

Señora Viuda de L. Lanzis, Plaza del Buen Pastor.

Puesto de Periódicos en la calle del Príncipe.

Estanco en la calle de Miracruz. Estanco en la Estación del ferrocarril del Norte.

BOLETIN DIARIO

Santoral. — Día 24 de Marzo. — Plenaria, mañana para los que salen rezar las letanías.

Plenaria visitando el Monumento (comulgando hoy ó el domingo).

Bromorina Ayala

Cura la tos en doce horas, por crónica que sea, y radicalmente las afecciones del aparato respiratorio efficacísimo contra la croup, bronquitis y asma.

FARMACIA DEL AUTOR: SAN SEBASTIAN

Chocolates de LA TRAPA

Fabricadas por los religiosos de San Isidro

Venta de Baños (PALENCIA)

Paquete 400 gramos. Pastillas 14, 16, 24. Precios: 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas
460 - - - 14, 16
350 - - - 16
4 y 5

Embalse no cargado en la cuenta. Descuentos por cantidades. Postre abonados desde 100 paquetes en adelante.

LA TINTORERIA SIN RIVAL

LUIS ARIZMENDI: Narrica, 14.

SE TIÑE Y LIMPIA TODA CLASE DE ROPA

DE AMBOS SEXOS.

Prepárense lutos en cuarenta y ocho horas.

COMENTARIOS

CANONICO - MORALES

sobre las religiosas según la disciplina vigente por el P. J. B. Ferreiro, de la Compañía de Jesús.

Los confesores de monjas. — La cuenta de conciencia

La clausura. — Votos de las Religiosas

Las repetidas instancias de doces y muy celosos Sacerdotes no han movido á publicar aparte los comentarios canonico morales que sobre Religiosas han visto la luz pública en «Razón y Fé» y han sido algunos de ellos reproducidos por varios Boletines eclesiásticos, principalmente de América.

Expóñese en estos comentarios la disciplina vigente sobre los confesores de Monjas, sobre la cuenta de conciencia, la clausura y los votos simples, que según el decreto «Perpetua» han de proceder á los empleos, explicándose con alguna similitud la naturaleza propia de unos y otros votos.

La materia de los cuatro comentarios parece en efectos interesantísima y de actualidad y utilidad práctica, no sólo para todas las religiosas, sino de votos solemnes, sean votos simples, sino también para cuantos Sacerdotes hayan de ejercer el cargo, ya ordinario, ya extraordinario de Confesores de Monjas.

Publican corregidos y aumentados, da según los decretos más recientes de las Sagradas Congregaciones romanas.

Se vende en la Administración de «Razón y Fé», San Quintín, 8, bajo, Madrid, y en las librerías católicas, al precio de 1,50 pesetas.

La edición es esmerada y tiene 189 páginas.

Apostolado

DE LOS SEGLARES

Con este título ha publicado recientemente la imprenta del Corazón de Jesús de Bilbao, un interesante folleto debido la acreditada pluma del Rvdo. P. Remigio Vilariño, de la Compañía de Jesús.

Consideramos un deber el recomendarlo á nuestros lectores en la seguridad de que nos la han de agradecer. Es un folleto de actualidad en las presentes circunstancias